



JOSÉ MARÍA ROMERA

El voto

Algunos europeos empiezan a poner en práctica el consejo de los psicólogos para obrar con asertividad: hay que aprender a decir 'no'. Tal vez holandeses y franceses caminen estos días con la cabeza más alta, más seguros de sí mismos, no con la sensación de haberse metido en un buen lío sino satisfechos de su capacidad de tomar decisiones. También Europa necesitaba esto. Un tropiezo, si se quiere, ni tan grave como para cantar réquiems por la Unión como ya están haciendo algunos, ni tan insignificante que no obligue a pararse a pensar. Una llamada de atención. Un gesto de orgullo o de rebeldía contra la arrogancia burocrática de los funcionarios que empezaban a adueñarse de nuestro futuro. Pero ésta es una opinión como cualquier otra. Lo que provoca desconcierto en el voto contrario a la Constitución es la variedad de sus motivos. Esa es su grandeza, y ese también su peligro. Porque en el 'no' se han encontrado antieuropeístas cerriles con europeístas intachables, liberales a ultranza con defensores de las políticas sociales, nacionalistas rancios con enemigos de fronteras, xenófobos con hospitalarios, insatisfechos con esperanzados, nostálgicos con progresistas. Se ha dicho, y es cierto, que se trata de un 'no' sin líderes, o con demasiados alféreces del tres al cuarto, como si eso bastara para desautorizarlo frente a un 'sí' apadrinado por los grandes jefes de Estado y primeros ministros. Quienes insisten en este hecho no caen en la cuenta de que, llevado a sus últimas consecuencias, el argumento se vuelve contra la clase política y sus grupos mayoritarios cada vez más alejados de la ciudadanía. Entre las voces alarmistas oídas estos días, llaman la atención las que atizan rapapolvos a esa ciudadanía recriminándole que no sea capaz de ofrecer una alternativa al texto que rechaza. Pero ¿no habíamos quedado en que elegíamos representantes para eso? ¿No deberían haber trabajado también nuestros eurofuncionarios en la redacción de documentos alternativos? ¿No iba en su sueldo? El solo hecho de someter a referéndum unos textos de dimensiones amazónicas, tan descomunales como mal explicados, ya representaba un fracaso de los redactores. Muchos votantes se han limitado a devolverles el mamotreto diciéndoles lo que cualquier director de empresa diría a sus ejecutivos en circunstancias similares: llévese esto y hablamos cuando vuelva a traerlo reducido a la décima parte. Los rechazos de Francia y Holanda y los que parecen acercarse nos han colocado ante un mar de incertidumbres. Pues habrá que trabajar para resolverlas, en vez de jugar al pánico, a la amenaza y a la arrogancia. Quizá es que los padres del 'sí' no son tan buenos padres como aparentaban.

¿Proceso de paz o fin de la violencia?

RAMÓN JÁUREGUI ATONDO PORTAVOZ DEL PSOE EN LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Para el autor, la resolución que aprobó el Congreso el pasado 17 de mayo **no supone la apertura de un proceso de paz, sino un acuerdo para delimitar el fin de la violencia**. Dos conceptos que se confunden, en su opinión, interesadamente.

Muchos pronuncian indistintamente ambas expresiones —proceso de paz o fin de la violencia—, como si, al fin y al cabo, se tratara de una misma y única cuestión: la desaparición de ETA de la política vasca y de nuestras vidas. Pero otros muchos nos rebelamos contra una confusión inaceptable en los términos y en el contenido de la cuestión. Terminológicamente, proceso de paz implica el reconocimiento de una guerra entre dos bandos, una especie de conflicto bélico que se encamina a un cese de hostilidades mutuas, mediando negociaciones, intermediarios, países neutrales, etcétera. Dar este encuadre al terrorismo de ETA, como si se tratara de una guerra contra el Estado, entre ETA y España mejor diríamos, es lo que siempre han pretendido los ideólogos de la banda y sus apoyos políticos. Pero además, en cuanto a su contenido, el proceso de paz implica una especie de dialéctica de mutuas concesiones en todos los órdenes, humanos, policiales, políticos, que hace avanzar el objetivo de la paz, en función de las mutuas concesiones y acuerdos que configuran y consolidan el proceso mismo. En esta concepción, hasta puede resultar aceptable, o por lo menos comprensible, que el proceso de paz pueda ir acompañado de actos violentos, más o menos graves, sin impedir por ello la continuación de un diálogo paralelo, en la misma medida en que se mantienen las acciones represivas, policiales y judiciales.

El fin de la violencia, por el contrario, es otra cosa. Constatada la voluntad de poner fin a una violencia cuya explicación, origen y desarrollo facilita, sin duda, versiones antagónicas, una democracia, siempre imperfecta pero inteligente y generosa, ofrece al grupo insurgente un camino de reconciliación humana y de inserción en la política democrática, de sus postulados y de sus representantes.

En mi opinión, el sentido y la literalidad de la resolución aprobada en el Congreso el pasado 17 de mayo se ajusta a esta segunda acepción y, por tanto, esta clarificación conceptual y de fondo resulta imprescindible. Si lo que ETA y Batasuna pretenden es una negociación en dos mesas paralelas (Gobierno-ETA y partidos vascos-Batasuna) simultáneamente a una 'acción terrorista contenida' y al mantenimiento de la amenaza sobre su continuidad o su agravamiento, como una espada de Damocles que pende sobre ambas mesas, están equivocados. Lo que el PSOE propuso a los partidos democráticos fue una declaración de principios que inspirara «un final dialogado del terrorismo» con base en el acuerdo de Ajuria Enea, porque entendíamos que era oportuno ofrecer ese escenario para un final ordenado de la violencia. Las razones y los argumentos para este gesto, en este momento, ya se conocen: desarticulación operativa de la banda en estos años; eficacia de la Ley y del Estado de Derecho contra el entramado sociopolítico de la violencia; cambios geoestratégicos y sociológicos contra el terrorismo después del 11-S y del 11-M y recepción de sucesivos mensajes de ese entorno, anunciando su disposición a un final dialogado.

Desgraciadamente, la oferta de la democracia no contó con el apoyo del PP, por razones que no quiero juzgar en este momento,



JOSÉ IBARROLA

aunque sí quiero precisar que no es atribuible al PSOE que eso haya ocurrido y que las diferencias estratégicas del PP con el Gobierno en esta cuestión debieran ser tratadas con la lealtad que el PSOE mostró siempre con los gobiernos del PP en la lucha antiterrorista. En el fondo, tampoco hay tantas diferencias, creo yo. Cualquier gobierno debe intentar un final definitivo y ordenado, además de democrático, por supuesto, frente a un final interminable y desordenado en el que la amenaza persista para miles de personas durante decenas de años todavía. Nadie cuestiona la estrategia mantenida, ni renuncia a aplicarla, como se está viendo estos días, lo que se discute es la conveniencia de explorar, sin renunciaciones, la posibilidad de ese final ordenado, definitivo y democrático. Y es aquí donde conviene la precisión del título de este artículo. Estamos hablando del final de la violencia si se cumple una exigencia previa: «Que constatemos una clara voluntad de poner fin a la misma y actitudes inequívocas que puedan conducir a esta convicción» Pero si no estamos en esta fase, si no hay constatación de ese abandono, podemos y debemos seguir aplicando la estrategia que la democracia ha establecido contra esta banda.

Ahora bien, ese diálogo que se ofrece como contrapartida al cese de la violencia, ¿qué límites tiene? ¿En qué parámetros se produce? ¿En qué consisten la generosidad y la inteligencia de la democracia? En mi opinión, también aquí conviene precisar que se equivocan quienes crean que se trata de una negociación abierta y posible sobre todas sus pretensiones tradicionales.

Primero, porque la democracia ha resistido su ataque y ha vencido. Mirémoslo con perspectiva histórica. Hubo un tiempo en que ETA parecía invencible. Una organización tan poderosa como mortífera, libre de movimientos en un país vecino, comprendida en círculos políticos internacionales por su aureola antifranquista, con dinero y apoyo social, con generaciones juveniles que reponían hasta con exceso sus comandos, mantuvo desde la amnistía en 1977 hasta finales de los 80 la imagen de un problema irresoluble. Pero desde Argel hasta Bidart, a través de Ajuria Enea a lo largo de la década de los noventa, ETA comienza un declive tan evidente como irreversible. La ruptura de la tregua de 1999 y el bienio negro de 2000-2001 fueron sus últimos coletazos. Desde el Pacto por las Libertades, en estos últimos cuatro

años, ETA y todo su magma político y social están en cuarentena. Su amenaza sólo puede ser mantener su existencia en un proceso de 'grapización' policial y marginación política. Salvo que busquen una salida digna. Pero sólo eso.

Segundo, porque la reivindicación política nacionalista que defienden los terroristas tiene menos apoyo popular que hace treinta años. Basta recordar, por ejemplo, la correlación de fuerzas del Parlamento vasco en 1980 y en 2005 entre nacionalistas vascos y no nacionalistas para comprobar que hemos pasado de un 70-30 a un 55-45 (sobre elecciones autonómicas, porque en generales la representación no nacionalista supera a la nacionalista). Basta mirar a Navarra, y a su composición política para comprobar que la demanda de 'territorialidad', eufemismo que se concreta en la integración de Navarra en Euskadi, no llega al 18% de su representación política (8 escaños sobre 50).

De manera que no nos confundamos. El fin de la violencia no puede llevar aparejada una modificación del curso democrático de nuestra sociedad. Podremos hacer esfuerzos para que quienes han combatido a sangre y fuego nuestro marco democrático y autonómico quepan en él, porque aceptamos que sus propuestas son defendibles y legítimas en la paz y en el respeto a las reglas. Podremos reformar el Estatuto y avanzar en nuestro modelo de autogobierno porque reconocemos que una parte del país así lo quiere y aceptamos esa dialéctica con el nacionalismo, en nuestro marco constitucional. Pero lo que no será posible es dar la razón a quienes nunca la tuvieron para matar y hoy la tienen menos todavía para imponer sus pretensiones a cambio de dejar de hacerlo. La resolución aprobada también dice que «la violencia no tiene precio político y la democracia española nunca aceptará el chantaje de la violencia».

De otra parte, lo que está pendiente de incorporar de verdad, a nuestro acervo político de soluciones y caminos para la convivencia vasca es la pluralidad, es decir, el reconocimiento de que somos una comunidad de ciudadanos con sentimientos identitarios diferentes y que la vertebración social de amplias mayorías es prioritaria al reconocimiento de supuestas soberanías originarias o históricas. Si el nacionalismo vasco —incluido el vinculado a la violencia— asumiera este ideario, daría un paso de gigante en la modernización y en la viabilidad de su propio proyecto y sería mucho más fácil alcanzar los acuerdos que nuestra comunidad necesita.